

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de abril del 2026 dos mil veintiséis, dio inicio la **sesión pública jurisdiccional número 09 nueve, correspondiente al año 2026 dos mil veintiséis**, celebrada de manera presencial con los tres integrantes del Pleno, constituyéndose la Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta, la Maestra María Carolina López Rodríguez, Magistrada y el Abogado Sergio Iván García Badillo, Magistrado; todos del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral del Estado. - - - - -

- - - - - **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** - - - - -
Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del Tribunal Electoral: "Buenas tardes, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, **siendo las 12:00 doce horas** del día de hoy **22 veintidós de abril del año 2026 dos mil veintiséis**, da inicio la presente **sesión pública** del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, a la que fuimos convocados previamente." - - - - -

Le solicito al Secretario General haga constar la existencia del quórum legal." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:
"Con su permiso Magistrada Presidenta, hago constar que, en la presente **sesión pública**, se encuentran presentes, además de Usted, la Magistrada María Carolina López Rodríguez y el Magistrado Sergio Iván García Badillo. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado, hay quórum para sesionar válidamente." - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario. Verificado el quórum se declara

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

abierta la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones que aquí se tomen." - - - - -

- - - - - LISTADO DE ASUNTOS - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Secretario, por favor informe sobre los asuntos listados para su análisis y resolución." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:
"Con su autorización Magistrada Presidenta, el asunto para analizar y resolver en esta sesión pública, es el siguiente:

- 1. Proyecto de acuerdo plenario con número de expediente **TESLP/JDC/08/2026**, que propone Usted **Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero**.*

Dicho expediente forma parte del índice de este Tribunal, con nombres de promoventes y autoridades responsables que se precisan en la convocatoria y en el Aviso de Sesión publicado en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, en términos de lo previsto por el artículo 28 del Reglamento Interno.

Es la cuenta Magistrada Presidenta, Magistrados." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario. Una vez que se ha dado cuenta con la lista del asunto listado para esta sesión, la Suscrita Magistrada Presidenta de este Organismo Jurisdiccional, con fundamento en los artículos 32 y 35 del Reglamento Interno, solicito a este Pleno el retiro del asunto listado para la presente sesión pública, consistente como ya se ha referido en el proyecto de acuerdo plenario del expediente **TESLP/JDC/08/2026**, que fue previamente circulado y agendado, en atención a que resulta oportuno por parte de esta Magistratura, continuar con el análisis del presente asunto, para la emisión de la resolución que en derecho corresponda.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Derivado de la solicitud efectuada, someto a consideración de este Pleno la propuesta planteada del **retiro del proyecto**, el cual someto a su consideración en votación económica, si así lo consideran Señores Magistrados. (La propia Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta y la Magistrada María Carolina López Rodríguez y el Magistrado Sergio Iván García Badillo levantan su mano en señal de acuerdo y aprobación).

Gracias. Secretario, por favor haga constar el resultado de la votación.” -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:
“Magistrada Presidenta, hago constar que el proyecto de **retiro ha sido aprobado por unanimidad de votos** en términos del artículo 32 del Reglamento Interno.” -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: “Gracias, en atención a la aprobación del retiro del proyecto en referencia, se informa a los integrantes del Pleno, que dentro de los plazos previstos en la ley de la materia, se someterá en su oportunidad la nueva propuesta para la resolución del presente asunto.” -----

----- CIERRE DE LA SESIÓN -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Al no existir otro asunto que tratar, se procede a levantar la presente sesión, dándose por concluida a las 12:08 doce horas con ocho minutos del día de su inicio, gracias buenas tardes."

Magistrada María Carolina López Rodríguez: "Buenas tardes." -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

----- ACTA DE SESIÓN PÚBLICA-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se levanta la presente acta circunstanciada que firman la Magistrada y Magistrados en funciones que en ella intervinieron, en comunión con el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez, que autoriza y da fe. **DOY FE.** -----

**MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**MAESTRA MARÍA CAROLINA LÓPEZ RODRÍGUEZ
MAGISTRADA**

**ABOGADO SERGIO IVÁN GARCÍA BADILLO
MAGISTRADO**

**LICENCIADO DARÍO ODILÓN RANGEL MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

El suscrito Secretario General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública **09 nueve** correspondiente al año 2026 dos mil veintiséis Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 22 veintidós de abril del 2026 dos mil veintiséis.